TOPTEN BURGER & FRIES CIA LTDA

INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2017 A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOPTEN BURGER AND FRIES CIA LTDA.

Quito, 23 de marzo del 2018
Señores Accionistas:

Pongo a su consideración el siguiente informe de actividades de la compañía TOPTEN BURGER AND FRIES CIA LTDA:

1. El presente es un informe de actividades económico-financiero de la gestión Administrativa.

2. Todas las disposiciones, descritas y emanadas por la Junta General de Accionistas fueron cumplidas a cabalidad.

3. Tras el inicio de operaciones en marzo del año 2016 en la ciudad de Quito, la compañía ha iniciado con pie derecho, debido al nuevo concepto que hemos aplicado "REFILL", concepto que en poco tiempo nos ha hecho ubicarnos entre las diez mejores hamburguesas a nivel nacional, cabe indicar que en febrero del 2017 iniciamos operaciones con un nuevo local en la Coruña, local si bien es cierto ha ido creciendo de poco en poco y nos ha generado algunos costos adicionales a lo presupuestado; pero aún con todo esto se espera que para el 2018 y con un correcto manejo de producto, marketing y sobre todo de atención al cliente se obtengan los réditos esperados.

4. Al referirme al movimiento financiero cabe recalcar los siguientes puntos, que por tratarse de asuntos de mucha importancia, los describo a continuación:

    - El resultado final del ejercicio económico, nos dio una utilidad antes de impuestos y participación a empleados de USD$.49.859,19, resultado que nos da mucha confianza porque como comentaba anteriormente el abrir el nuevo local de la Coruña y mantenernos con un margen de rentabilidad por sobre lo esperado me deja tranquilo para obtener un mejor 2018.

    - Para el año 2018, tenemos presupuestado llegar a un margen de rentabilidad del 15% sobre el total de nuestros ingresos.

    - Vamos a poner mucho énfasis en la publicidad en redes sociales, actividad que hasta el momento nos ha dado muy buenos resultados estamos conscientes que nos trae un gasto no deducible, pero en lo referente a costo beneficio nos vemos en la obligatoriedad de seguirlo haciendo. Las otras actividades a realizar como proyecto de incremento en ventas se las haré conocer paulatinamente.

    - Adicionalmente debo informarles que para el primero de enero del 2019 la compañía ya debe empezar con la facturación electrónica, para lo cual se ha invertido en un sistema de ventas y un sistema contable que van acorde a todos estos requerimientos futuros.

Muy atentamente,

VEGA GONZALEZ DIEGO ALFONSO
GERENTE GENERAL